Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/10/2024 - 04:53**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2

H20702716892

JUICIO: CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE. N° VARIOSJ2.-

Sr. Juez:

Informo a S. S. en virtud de solicitud mediante oficio Nro. 1499, de fecha 30/09/2024, proveniente del Juzgado Civil y Comercial Común de la I° nominación de este Centro Judicial Concepción, lo siguiente: **1)** En el proceso caratulado: **"ROCHA CARLOS EDUARDO Y OTROS c/ GARCIA GONZALO ALEJANDRO Y DELGADO JOSE LUIS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD" - EXPTE. N° 283/21**, en fecha 11/04/2023, se dictó sentencia Nro. 140 de medida cautelar de anotación preventiva de litis, solicitada por la parte actora Carlos Eduardo Rocha, a la cual se hizo lugar y cuyo informe de inscripción definitiva obra en fecha 12/05/2023. Asimismo, en fecha 07/03/2024, se procedió a la acumulación de dicho proceso a los autos caratulados: "GARCIA GONZALO ALEJANDRO c/ ROCHA BENITA ANTONIA Y OTROS s/ ESCRITURACION - EXPTE. N° 358/21" y **2)** En los autos: **"GARCIA GONZALO ALEJANDRO c/ ROCHA BENITA ANTONIA Y OTROS s/ ESCRITURACION" - EXPTE. N° 358/21**, en fecha 13 de Abril de 2023, obra sentencia Nro. 150 de medida cautelar de anotación preventiva de litis, solicitada por la parte demandada Andrea Evangelina Rocha, cuya resolución fue favorable. Con relación al pertinente informe de inscripción definitiva, este registra ingreso en fecha 30/08/2023. Por otro lado, mediante informe y decreto de fecha 07/03/2024, se procedió a la acumulación del proceso caratulado: “Rocha Carlos Eduardo y Otros c/ Garcia Gonzalo Alejandro y Delgado Jose Luis s/ Redargución de Falsedad - Expte 283/21”, conforme lo ordenado en Sentencia Nro. 13 dictada en fecha 16/02/2024. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 04 de octubre de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 04 de octubre de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuaria y póngase a conocimiento de la oficina solicitante. Atento a ello, líbrese oficio al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° nominación de este Centro Judicial Concepción a los fines de que se sirva tomar conocimiento con lo informado ut supra.- DGG

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.